INFORME DE GASES DE EFECTO INVERNADERO - EJERCICIO 2022

Informe de Gases de Efecto Invernadero derivado de las operaciones controladas por GREC MALLORCA (Grupo de Educadores de Calle y Trabajo Con Menores)

Cálculos realizados mediante la aplicación calculatuhuelladecarbono.com

Palma, a 08 de agosto del 2024

C/ Ter 27, 1º, despacho 13
07009 Palma de Mallorca

Tel: 871 961 697
Fax: 971 478 657

info@podarcis.com
www.podarcis.com

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
1.1. ¿QUÉ ES LA HUELLA DE CARBONO?
1.2. CATEGORIZACIÓN DE LOS GEI
1.3. METODOLOGÍA PARA CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO
1.4. FINALIDAD DEL INFORME
1.5. VENTAJAS PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DEL INVENTARIO GEI

2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
2.1. NUESTRA ORGANIZACIÓN
2.2. NUESTROS CENTROS DE TRABAJO
2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO
2.4. ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN A LAS EMISIONES DE GEI

3. LÍMITES DEL INVENTARIO DE GEI
3.1. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN
3.2. LÍMITES DE INFORME

4. METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN E INCERTIDUMBRE
4.1. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DIRECTAS
4.2. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES INDIRECTAS
4.3. DETERMINACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

5. INVENTARIO CUANTIFICADO DE GEI
5.1. EMISIONES Y REMOCIONES DE GEI DEL AÑO EN CURSO
5.2. DETERMINACIÓN DEL AÑO BASE
5.3. DECLARACIONES DE AÑOS ANTERIORES
5.4. GRÁFICOS DE DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES
5.5. ANÁLISIS DE EMISIONES POR CATEGORIAS

6. INICIATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE GEI Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO
6.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO
6.2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS
6.3. INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN
6.4. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INTERNO
6.5. PROPUESTA DE PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES
6.6. PROYECTOS DE COMPENSACIÓN

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿QUÉ ES LA HUELLA DE CARBONO?

La huella de carbono es un indicador ambiental que representa el volumen total de gases de efecto invernadero (en adelante expresado como GEI) emitido directa o indirectamente por un individuo, empresa, organización, evento o producto. Este indicador mide las emisiones antropogénicas directas e indirectas de los 6 compuestos principales que intervienen en el calentamiento global: el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), los hidrofluorocarbonos (HFCs), los perfluorocarbonos (PFCs), el hexafluoruro de azufre (SF_6), y el dióxido de carbono (CO_2).

Cada GEI incide de manera diferente en el calentamiento del planeta. Los hay que debido a su estabilidad perduran en la atmósfera durante miles de años, como por ejemplo el hexafluoruro de azufre (SF_6). Por otro lado, los hay que debido a sus propiedades tienen una mayor eficacia en la absorción y reemisión de radiación infrarroja. Este tipo de fatores dan lugar a lo que se denomina potencial de calentamiento global (PCG), que varía en función del horizonte temporal considerado. Su uso permite caracterizar cada GEI de acuerdo con una unidad de referencia definida como CO_2 equivalentes (CO_2e).

Dióxido de carbono (CO_2) PCG: 1	Hidrofluorocarbonos (HFCs) PCG: 100 - 13.000	Metano (CH_4) PCG: 28
Perfluorocarbonos (PFCs) PCG: según gas fluorado	Óxido nitroso (N_2O) PCG: 265	Hexafluoruro de azufre (SF_6) PCG: 23.500
	Trifluoruro de nitrógeno (NF_3) PCG: 16.600	

Calcular la huella de carbono es el primer paso para la descarbonización de las empresas y, por tanto, esencial para poder ser lo más efectivos posibles en la lucha contra el cambio climático.

1.2 CATEGORIZACIÓN DE LOS GEI

En función de su origen, las categorías de emisiones se pueden clasificar en:

- EMISIONES DE GEI NO BIOGÉNICAS: Emisiones de GEI a partir del consumo de combustibles fósiles en maquinaria fija y móvil, consumo de materiales, agua y electricidad, gases refrigerantes y distribución de electricidad.
- EMISIONES BIOGÉNICAS ANTROPOGÉNICAS: Emisiones de GEI a partir de material biogénico como resultado de actividades humanas (p.e. combustión de biomasa o la descomposición aeróbica y anaeróbica de la biomasa y de la materia orgánica del suelo).
- EMISIONES BIOGÉNICAS NO ANTROPOGÉNICAS: Emisiones de GEI a partir de material biogénico causadas por desastres naturales (p.e. incendios descontrolados o infestación por insectos) o por la evolución natural (p.e. crecimiento o descomposición del materia biogénico).

En el siguiente esquema se detallan las categorías contempladas en el cálculo completo de la huella de carbono:

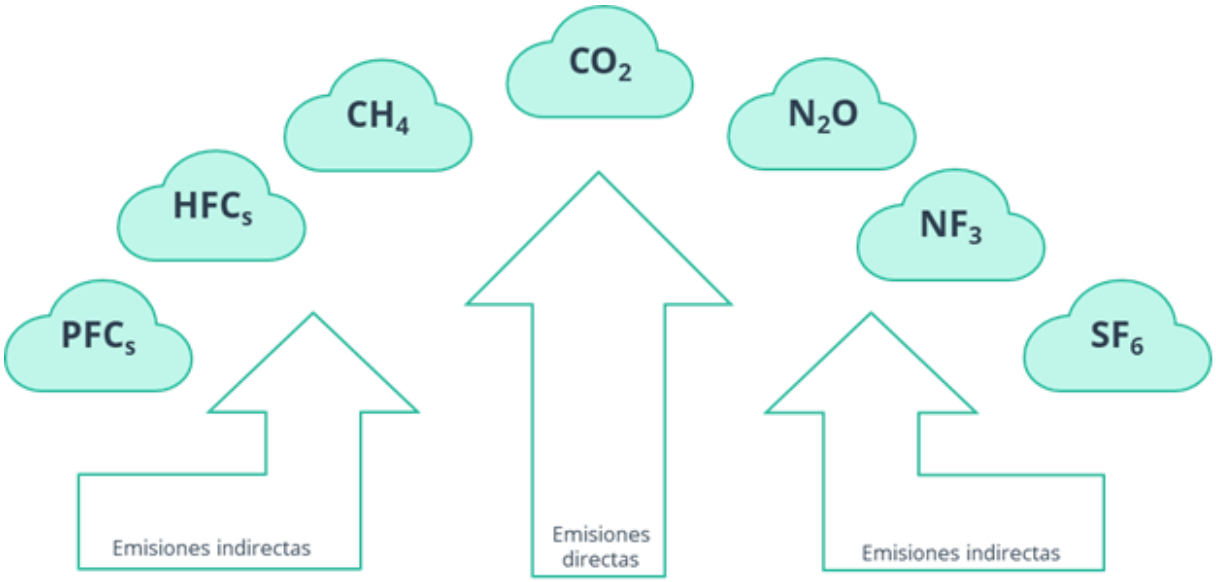

CATEGORÍA 2

Electicidad importada

Energía importada

CATEGORÍA 1

Combustión fija

Combustión móvil

Emisiones fugitivas

Procesos industriales

Uso del suelo

CATEGORÍA 3

Transportes y viajes

CATEGORÍA 4

Materias primas, bienes, residuos

CATEGORÍA 5

Uso de productos de la organización

CATEGORÍA 6

Otras fuentes

1.3. HERRAMIENTA PARA CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO

El cálculo de la huella de carbono se ha obtenido mediante el uso de la plataforma Calculatuhuelladecarbono.com, herramienta certificada con la norma ISO 9001:2015 para tal efecto (nº certificado ES09/6859).

Calculatuhuelladecarbono.com es la primera solución online que permite realizar todas las obligaciones legales asociadas al cálculo y registro de la huella de carbono. La plataforma se ajusta a la norma ISO 14.064-1 y al GHG Protocol, entre otras metodologías de referencia. Además, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, más concretamente con el número 13 destinado a la acción por el clima.

1.4. FINALIDAD DEL INFORME

Publicamos este informe con la finalidad de facilitar la verificación, de forma transparente, a nuestros Grupos de Interés, en relación con las emisiones y remociones de GEI que son de nuestra responsabilidad, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Política Ambiental.

El presente informe recoge el inventario de GEI del año 2022, así como un análisis de diversos indicadores y tendencias. Tal y como indica el el Govern Balear, este informe debe realizarse de forma anual para todas las organizaciones que dispongan de más de 49 trabajadores o cuya facturación anual supere los 10 millones de euros.

La responsabilidad de la elaboración de este informe ha sido contratada a Podarcis, SL., empresa creadora y mantenedora de la herramienta Calculatuhuelladecarbono.com, especializada en el asesoramiento medioambiental a empresas e instituciones públicas.

La responsabilidad de la veracidad de los datos aportados a Podarcis, SL recae en el representante de nuestra organización.

El informe se ha realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO 14064-1:2019: "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".

El presente informe se ha verificado mediante verificación única, a través de un verificador acreditado, y con un nivel de aseguramiento limitado.

1.5. VENTAJAS PARA NUESTRA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DEL INVENTARIO GEI

El inventario de GEI constituye el instrumento de contabilidad, del impacto climático de la empresa, también conocido como Huella de Carbono de la organización. Su cálculo,

- Aporta transparencia, coherencia y credibilidad en gestión ambiental.
- Identifica las oportunidades de reducción de GEI.
- Impulsa la innovación y la mejora continua en los negocios para la búsqueda de una adecuada gestión ambiental.
- Reconoce a nuestra organización su esfuerzo en la lucha contra el cambio climático.

La normativa reguladora del Registro balear de huella de carbono, creado por el Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, permitirá al Gobierno de las Illes Balears, disponer una información precisa sobre las emisiones difusas que existen en las islas, e iniciar los mecanismos necesarios para su reducción a través de planes y de la elaboración de unos presupuestos de carbono que permitirán establecer compromisos de reducción por sectores de actividad e islas.

El Registro balear tiene como finalidades:

a. Contribuir a la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de las grandes y medianas empresas que desarrollan su actividad total o parcialmente en Illes Balears.
b. Incrementar las absorciones por los sumideros de carbono en el territorio insular.
c. Favorecer que el tejido empresarial balear y la propia Administración autonómica mejoren su eficiencia en el uso de la energía y, por ende, su productividad.
d. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la consecución de los objetivos previstos en la Ley 10/2019 y demás normativa que se desarrolle en la materia.
e. Sensibilizar e incentivar a la sociedad balear en la lucha contra el cambio climático con el fin de lograr una economía baja en carbono, con la creación de un sistema de información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en la comunidad autónoma.
f. Obtener la información necesaria del impacto de los diferentes sectores de actividad económica y establecer los objetivos de reducción de emisiones difusas y no difusas que establecerán los presupuestos de carbono.
g. Fomentar la información y difusión de la huella de carbono derivada del cálculo de las emisiones difusas de los sujetos obligados, así como de su indicador de emisiones por unidad funcional.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2.1. NUESTRA ORGANIZACIÓN

La década del nacimiento del GREC. Los 80.

A partir de 1981, gracias a la asociación de vecinos del Jonquet y a Caritas diocesana comienza la primera experiencia profesional con educadores de calle en Baleares.

En 1983 en el Ayuntamiento de Palma crece la preocupación por los barrios con un nivel de delincuencia juvenil en ascenso. Así que se decide potenciar la figura del educador de calle, así en 1985 se incorporan seis educadores a los equipos de atención primaria de Palma.

Una serie de personas, desde particulares hasta miembros de diversas entidades, preocupadas por los jóvenes en riesgo de barriadas obreras de Palma apuestan por la figura de un educador de calle integrado en los barrios, que vaya a los lugares de reunión de los jóvenes para poder conocer sus necesidades e inquietudes. Salir, en definitiva, del binomio joven delincuente - joven normalizado. Por esta razón deciden crear una asociación para implantar esta figura, denunciar las situaciones de injusticia social que condicionan las trayectorias de los jóvenes y dignificar los barrios mediante el trabajo comunitario. Nace el GREC. Diciembre de 1987.

Qué es el GREC

El GREC es una asociación sin ánimo de lucro, constituida en el año 1987, que hace su trabajo socioeducativo, de acuerdo con los estatutos, en diferentes sectores de población en situación de riesgo, dificultad y conflicto social.

Son finalidades de la asociación:

La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro penitenciario, reclusos y ex reclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), a fin de que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los siguientes objetivos:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen autonomía personal.
- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.

- Atender a los menores con medidas judiciales y los adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen de los sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, con el fin de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y ex reclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar con las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.
- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de Jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y / o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluido la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.

Y todos aquellos objetivos que, en la línea mencionada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los siguientes objetivos:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.
- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada en las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.

Y todos aquellos objetivos que, en la línea mencionada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.2. NUESTROS CENTROS DE TRABAJO

CENTRO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	COORDENADAS GEOGRAFICAS
Juan Ramón Jiménez	Oficinas centrales	Carrer de Juan Ramon Jiménez, 15A, 07008 Palma	39,581 , 2,677
Rosa Canals	Servicio acompañamiento Salud Mental	Carrer de Rosa Canals, 1, 07120 Son Sardina	39,622 , 2,653
Rector Petro	Servicio de ocupación (inserción laboral)	Carrer del Rector Petro, 27, 07007 Palma	39,570 , 2,674
Teresa Ponce	Hogar funcional para menores	Carrer Teresa Maria Ponce de León, 13, 07004 Palma	39,588 , 2,655
Bedoll	Hogar funcional para personas con diagnóstico de salud mental	Carrer del Bedoll, 17, 07011 Sa Vileta-Son Rapinya	39,595 , 2,620
Pisos Tutelados*	Viviendas para la emancipación	Palma	39,581 , 2,677
Baltasar Valentí	Servicio de acompañamiento Emancipación	Carrer Baltasar Valentí, 67, Levante, 07008 Palma	39,586 , 2,685

*** Pisos Tutelados**
Calle San Fulgencio 27-2ºA Palma
Calle San Fulgencio 27-2ºB Palma
Calle Cuba 14, 3-1ª, Palma
Calle Vicenç Juan i Rosselló 9-3ºB Palma

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

El diagrama de proceso de la organización está dividido en las siguientes fases:

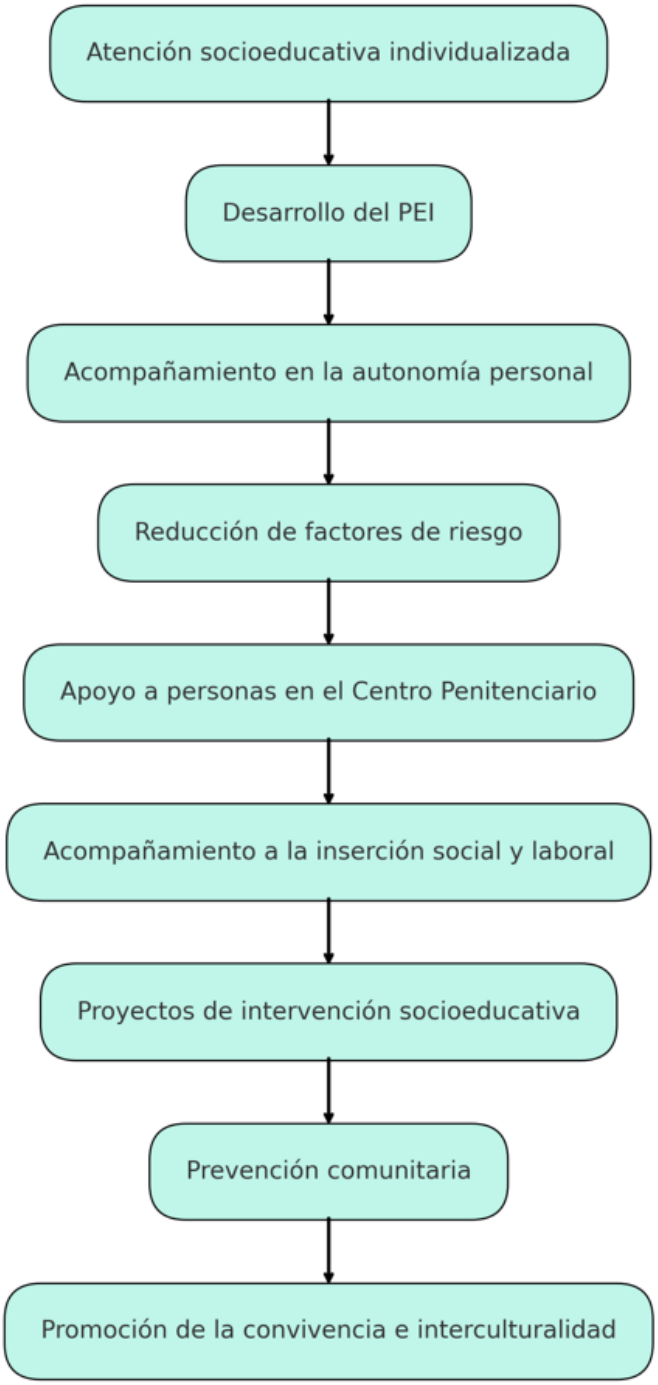

2.4. ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN A LAS EMISIONES DE GEI

A continuación, se describen los principales elementos de nuestra organización que contribuyen a las emisiones GEI.

Categoría 1. Combustión fija, móvil, emisiones fugitivas, procesos industriales y uso del suelo.

TIPO DE INSTALACIÓN	EQUIPOS	CENTRO
Combustión fija	Instalación Gas Natural	Teresa Ponce , Bedoll y Pisos Tutelados*.
	Estufas de Gas Butano	Pisos Tutelados*.
Combustión móvil	Furgoneta Diésel Furgoneta Gasolina	Teresa Ponce.
Emisiones difusas	Aires acondicionados y bombas de calor (1) Nevera pequeña (1)	Organización

(1) No ha habido fugas de gases refrigerantes en el 2022, tal y como indica el mantenedor de la organización.

Categoría 2. Electricidad importada.

TIPO DE INSTALACIÓN	EQUIPOS	CENTRO
Electricidad importada	Sistema de iluminación Equipos de informática y telecomunicaciones Equipos de climatización Pequeños electrodomésticos Aparatos electrónicos de consumo	Organización
	Furgoneta eléctrica	Bedoll.
	Lavadora Secadora	Pisos Tutelados*.

CAPÍTULO 3 LÍMITES DEL INVENTARIO DE GEI

3. LÍMITES DEL INVENTARIO DE GEI

3.1. LÍMITES DE LA ORGANIZACIÓN

Para la elaboración de este informe de GEI se han tomado en consideración las instalaciones que se detallan en el apartado 2.2. Nuestros centros de trabajo.

3.2. LÍMITES DEL INFORME

3.2.1. Categorización de GEI

Para el establecimiento de los límites de este informe se debe tomar en consideración que no se llevan a cabo remociones de GEI, por lo que los datos declarados corresponden a emisiones directas e indirectas derivadas de las operaciones que se hallan bajo el control de la Organización.

Siguiendo las directrices establecidas por el Govern Balear es de obligatorio cumplimiento reportar las emisiones de categoría 1 y 2 que sean producto de la actividad de la organización. En el siguiente esquema se detallan en gris oscuro las categorías contempladas en el presente informe:

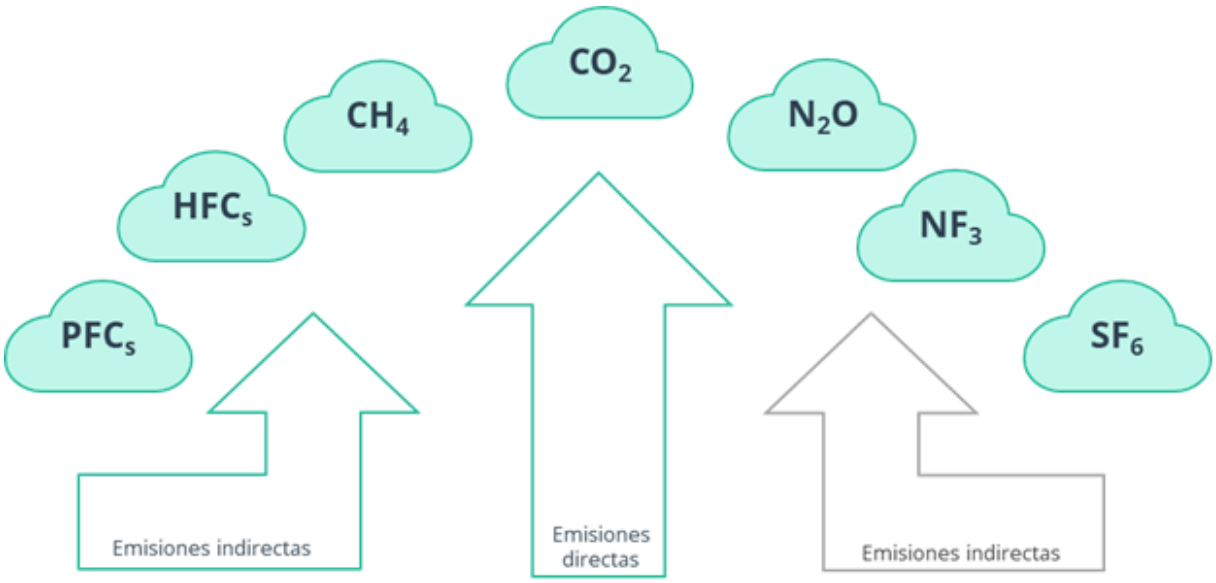

CATEGORÍA 2

Electicidad importada

Energía importada

CATEGORÍA 1

Combustión fija

Combustión móvil

Emisiones fugitivas

Procesos industriales

Uso del suelo

CATEGORÍA 3

Transportes y viajes

CATEGORÍA 4

Materias primas, bienes, residuos

CATEGORÍA 5

Uso de productos de la organización

CATEGORÍA 6

Otras fuentes

3.2.2. Emisiones directas de GEI

A continuación, se especifica el inventario de emisiones y remociones directas de GEI no biogénicas, sobre las cuales la organización tiene un control operacional:

Categoría 1. Emisiones directas de GEI provenientes de las instalaciones dentro de los límites de la Organización.

EMISIONES DIRECTAS DE GEI POR COMBUSTIÓN FIJA		
PRODUCTO	**FUENTE DE EMISIÓN DEL GEI**	**GEI**
GAS NATURAL y GAS BUTANO	Consumo de combustible en instalaciones fijas	CO_2 - CH_4 - N_2O
EMISIONES DIRECTAS DE GEI POR COMBUSTIÓN MÓVIL		
PRODUCTO	**FUENTE DE EMISIÓN DEL GEI**	**GEI**
E5 y B7	Consumo de combustible en instalaciones móviles	CO_2 - CH_4 - N_2O

3.2.3. Emisiones indirectas de GEI

A continuación, se especifica el inventario de emisiones y remociones indirectas de GEI no biogénicas, sobre las cuales la organización tiene un control operacional:

Categoría 2. Emisiones indirectas de GEI provenientes de la electricidad importada para el consumo dentro de los límites de la Organización.

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA IMPORTADA		
PRODUCTO	**FUENTE DE EMISIÓN DEL GEI**	**GEI**
Electricidad	Consumo de equipos eléctricos	CO_2

En relación con las emisiones indirectas de GEI por electricidad importada, las empresas suministradoras de la electricidad son: Som Energía, S.C.C.L. y Endesa Energía S.A.

3.2.4. Exclusiones

A continuación, se indican y justifican todas las emisiones de GEI que quedan excluidas del presente informe, en función de las categorías identificadas en el apartado 3.2.1 del presente informe:

Categoría 1. Combustión fija, móvil, emisiones fugitivas, procesos industriales y uso del suelo.
Emisiones de GEI derivadas del uso de aerosoles en actuaciones de mantenimiento asimilables a un uso doméstico ya que su uso es muy esporádico.
Emisiones de GEI derivadas de vapores o emanaciones de gases ocasionados por pequeñas fugas, derrames, manipulación de sustancias, etc., que antes de salir a la atmósfera se propagan por el interior de las instalaciones ya que su ocurrencia es muy esporádica.
Emisiones de GEI derivadas del uso de extintores en simulacros de emergencia por su baja representatividad.

Categoría 3. Transportes y viajes.
No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Categoría 4. Materias primas, bienes y residuos.
No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Categoría 5. Uso de productos de la Organización.
No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

Categoría 6. Otras fuentes.
No requerida declaración conforme a Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono.

CAPÍTULO 4 METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN E INCERTIDUMBRE

4. METODOLOGÍAS DE CUANTIFICACIÓN E INCERTIDUMBRE

Los cálculos de la huella de carbono que se presentan en este informe se han obtenido mediante el uso de la plataforma Calculatuhuelladecarbono.com, herramienta certificada con la norma ISO 9001:2015 para tal efecto (nº certificado ES09/6859).

Esta herramienta permite el cálculo de las emisiones tanto agregadas como desagregadas para los diferentes gases de efecto invernadero (GEI) que contribuyen al calentamiento del planeta.

Cada GEI incide de manera diferente en el calentamiento del planeta. Este hecho da lugar a lo que se denomina potencial de calentamiento global (PCG), que varía en función del horizonte temporal considerado. Su uso permite caracterizar cada GEI de acuerdo con una unidad de referencia definida como CO_2 equivalentes (CO_2e).

Atendiendo a los factores expuestos anteriormente, para el cálculo de la huella de carbono utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Emisiones kg } CO_2e = \text{Dato de actividad} * \text{Factor de emisión} * \text{PCG}$$

- Datos de actividad: parámetro que define de manera cuantitativa la actividad que da lugar a una emisión GEI. Por ejemplo, cantidad de electricidad consumida, cantidad de combustible consumido o cantidad de gas emitido a la atmósfera.
- Factor de emisión: coeficiente que correlaciona los datos de actividad con la emisión de los GEI.
- Potencial de calentamiento global (PCG): índice que define el efecto de calentamiento integrado a lo largo del tiempo que produce hoy una liberación instantánea de 1kg de un GEI, en comparación con el causado por el CO_2.
- CO_2e: medida universal utilizada para indicar, en términos de CO_2, el equivalente de cada uno de los GEI con respecto a su potencial de calentamiento global.

A continuación, se analizan las metodologías de cuantificación para las emisiones en función del ámbito de actuación considerado.

4.1. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DIRECTAS

A continuación, se analizan las metodologías de cuantificación para las emisiones directas en función del ámbito de actuación considerado.

4.1.1. Emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles

Datos de actividad	• Los datos de actividad han sido obtenidos, íntegramente, a partir de las facturas de combustible emitidas por la/s empresa/s suministradora/s de combustible.
GEI Involucrados	• CO_2 - CH_4 - N_2O
Factores de emisión	• Factores de emisión publicados en el BOIB nº 45 del 4 de abril del 2024. • Factores de emisión desagregados publicados por el MITECO, versión 23, de junio de 2023
PCG	• Los potenciales de calentamiento global utilizados para la realización de los cálculos presentados en este apartado son los publicados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.
Otras consideraciones	• No aplica

4.2. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES INDIRECTAS

A continuación, se analizan las metodologías de cuantificación para las emisiones indirectas en función del ámbito de actuación considerado.

4.2.1. Emisiones derivadas de electricidad importada

Datos de actividad	• Los datos de actividad han sido obtenidos, íntegramente, a partir de las facturas de consumo emitidas por la/s empresa/s suministradora/s de energía eléctrica para los diferentes contadores contratados por la Organización.
GEI Involucrados	• CO_2
Factores de emisión	• Factores de emisión publicados en el BOIB nº 45 del 4 de abril del 2024.
PCG	• Los potenciales de calentamiento global utilizados para la realización de los cálculos presentados en este apartado son los publicados en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC.
Otras consideraciones	• No aplica

4.3. DETERMINACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La incertidumbre relacionada con las emisiones de GEI es la cuantificación de la duda que se tiene sobre el resultado de las mediciones y su aproximación al valor considerado como convencionalmente verdadero.

Partiendo de esta premisa, la incertidumbre global estimada de las emisiones de GEI se obtiene al combinar las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad.

A continuación, se analizan en detalle las contribuciones a la incertidumbre global en función de los datos de referencia.

4.3.1. Análisis de la incertidumbre procedente del uso de factores de emisión

- Los factores de emisión empleados en este informe para la realización del Inventario cuantificado son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de GEI.
- Dado que no se dispone de evidencias de lo contrario, se supone que las funciones de densidad de probabilidad son normales.

4.3.2. Análisis de la incertidumbre procedente de la recopilación de los datos de actividad

- Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado 4.1.1 del presente informe, los datos de actividad utilizados para la realización del Inventario cuantificado de GEI en relación con los parámetros combustibles fósiles, gases refrigerantes y electricidad se han obtenido a partir albaranes/facturas, emitidos por parte de las empresas suministradoras correspondientes. En estos casos, la incertidumbre de los datos se asegura a través de la cadena de calibraciones de los equipos de medida. Dichas calibraciones incluyen, como requisito mínimo, un factor de cobertura k2 (probabilidad de 95,45%) y son responsabilidad de las empresas suministradoras. Nuestra organización se asegura siempre de trabajar con empresas acreditadas.

4.3.3. Cuantificación de la incertidumbre global.

- Ante una situación en la que los factores de emisión proceden de fuentes oficiales y los datos de actividad proceden de albaranes/facturas emitidas por parte de las empresas suministradoras correspondientes, se ha establecido que la incertidumbre global tiene un nivel de importancia relativa máxima de un 5% respecto al total de emisiones. Esta incertidumbre no se considera significativa y, por tanto, no se traduce en una corrección de los valores obtenidos.

CAPÍTULO 5 INVENTARIO CUANTIFICADO DE GEI

5. INVENTARIO CUANTIFICADO DE GEI

5.1. EMISIONES Y REMOCIONES DE GEI DEL AÑO EN CURSO

A continuación se presenta el inventario cuantificado de emisiones y remociones directas e indirectas de GEI no biogénicas, sobre las cuales la organización tiene un control operacional:

EMISIONES DIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Combustión estacionaria	9,820	9,801	0,000	0,019	0,000
Combustión móvil	1,641	1,628	0,012	0,000	0,000
Emisiones difusas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
EMISIONES INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Electricidad importada	24,380	24,380	0,000	0,000	0,000
EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Emisiones directas	**11,461**	11,429	0,012	0,020	0,000
Emisiones indirectas	**24,380**	24,380	0,000	0,000	0,000
Emisiones totales	**35,841**	35,809	0,012	0,020	0,000

5.2. DETERMINACIÓN DEL AÑO BASE

Nuestra organización decide establecer como año base histórico con el propósito de comparar la evolución en el desempeño en relación con el programa de GEI, el año 2020.

Para garantizar que el inventario de gases de efecto invernadero (GEI) del año base refleje adecuadamente la realidad, la organización está obligada a crear, documentar e implementar un procedimiento para revisar y ajustar este año base. Este procedimiento es esencial para tener en cuenta cualquier cambio significativo acumulado en las emisiones del año base, los cuales pueden surgir debido a:

1. Alteraciones estructurales en los límites de reporte o en la estructura organizacional, tales como fusiones, adquisiciones o desmantelamientos.
2. Cambios en las técnicas de cálculo o en los factores de emisión aplicados.
3. La identificación de errores, o de varios errores acumulativos, que sean considerados en su totalidad como significativos.

A continuación, se presentan los valores de referencia agregados obtenidos para el establecimiento del año base.

VALORES DEL AÑO BASE 2020	RESUMEN AGREGADO DE EMISIONES (t CO_2e)
Emisiones directas no biogénicas	9,543
Emisiones indirectas no biogénicas	28,988
Emisiones totales	38,531

5.3. DECLARACIONES DE AÑOS ANTERIORES

A continuación se presenta el inventario cuantificado de emisiones y remociones directas e indirectas de GEI no biogénicas de años anteriores, sobre las cuales la organización tiene un control operacional:

5.3.1 Año 2020

EMISIONES DIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Combustión estacionaria	8,194	8,186	0,004	0,004	0,000
Combustión móvil	1,349	1,341	0,008	0,000	0,000
Emisiones difusas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
EMISIONES INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Electricidad importada	28,988	28,988	0,000	0,000	0,000
EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Emisiones directas	**9,543**	9,527	0,012	0,004	0,000
Emisiones indirectas	**28,988**	28,988	0,000	0,000	0,000
Emisiones totales	**38,531**	38,516	0,012	0,004	0,000

5.3.2 Año 2021

EMISIONES DIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Combustión estacionaria	10,445	10,425	0,000	0,020	0,000
Combustión móvil	1,290	1,280	0,010	0,000	0,000
Emisiones difusas	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
EMISIONES INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Electricidad importada	27,311	27,311	0,000	0,000	0,000
EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GEI					
FUENTE DE GEI	**Total** (t CO_2e)	**CO_2** (t CO_2e)	**N_2O** (t CO_2e)	**CH_4** (t CO_2e)	**Gases fugitivos** (t CO_2e)
Emisiones directas	**11,735**	11,705	0,010	0,020	0,000
Emisiones indirectas	**27,311**	27,311	0,000	0,000	0,000
Emisiones totales	**39,046**	39,016	0,010	0,020	0,000

5.4. GRÁFICOS DE DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES DEL AÑO 2022

El siguiente gráfico muestra la distribución de emisiones de GEI no biogénicas (t CO2e) en función del origen de la fuente emisora.

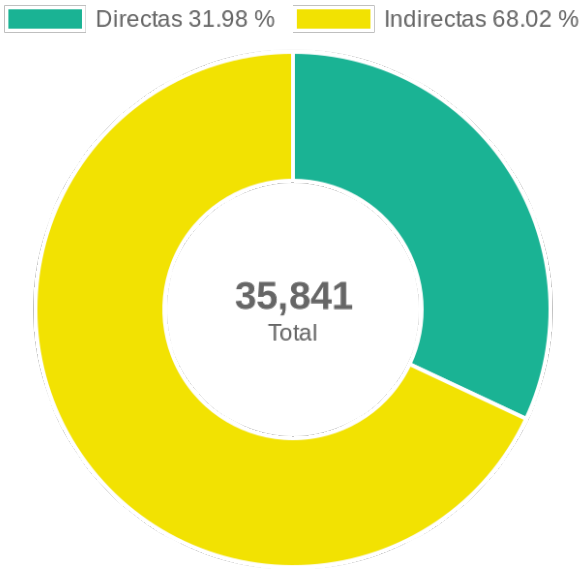

El siguiente gráfico muestra la distribución de emisiones de GEI no biogénicas (t CO_2e) en función del tipo de fuente emisora.

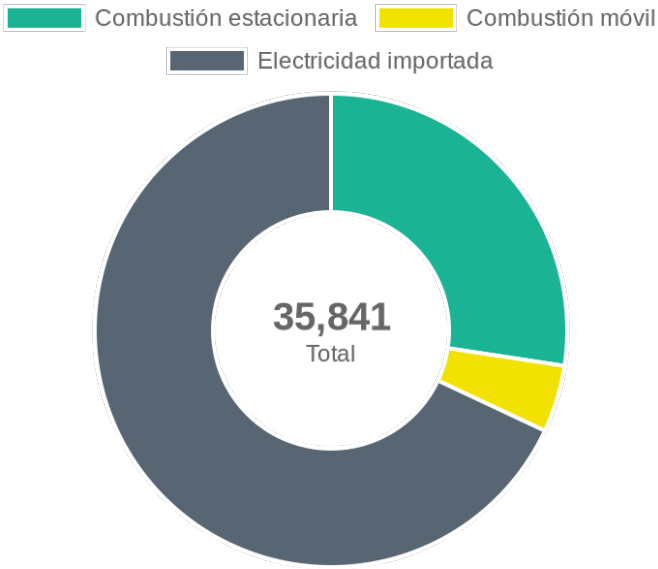

El siguiente gráfico muestra la distribución de emisiones directas de GEI no biogénicas (t CO_2e) en función del tipo de GEI.

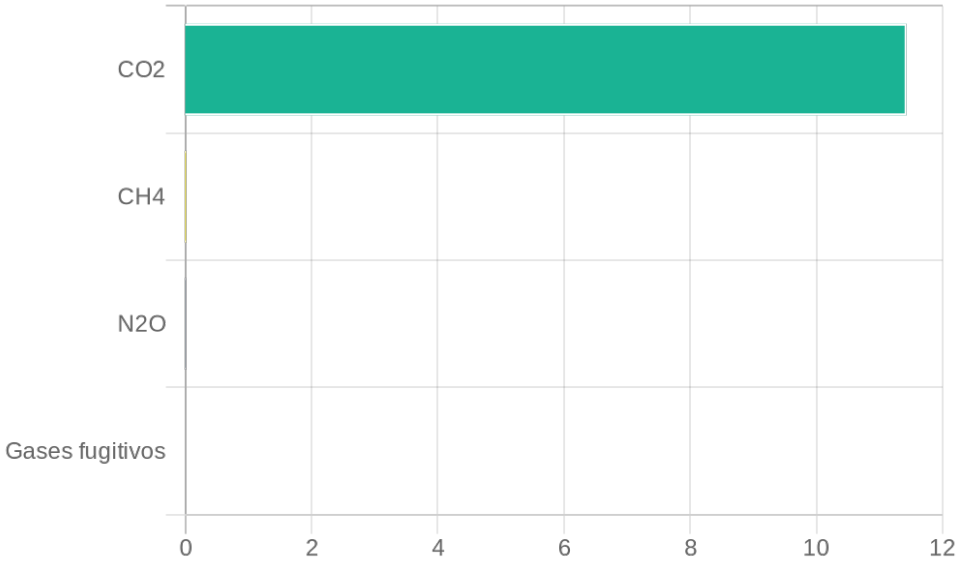

5.5. ANÁLISIS DE EMISIONES POR CATEGORÍAS

5.5.1 Análisis de las emisiones procedentes de combustión estacionaria

Todas las emisiones derivadas de combustión estacionaria se consideran directas al tener la Organización el control operacional sobre el uso de los equipos / instalaciones.

Para el año 2022, los consumos y emisiones asociadas a combustión fija son (9,820 tCO_2e):

Tipo de combustible	Consumo	Factores de emisión			Emisiones ($t\ CO_2e$)
		CO_2 ($kg\ CO_2e$)	N_2O ($g\ CO_2e$)	CH_4 ($g\ CO_2e$)	
Gas Natural	42.738,24 kWh	0,182	0	0,448	7,798
Gas Butano	675 kg	2,996	0	0	2,022

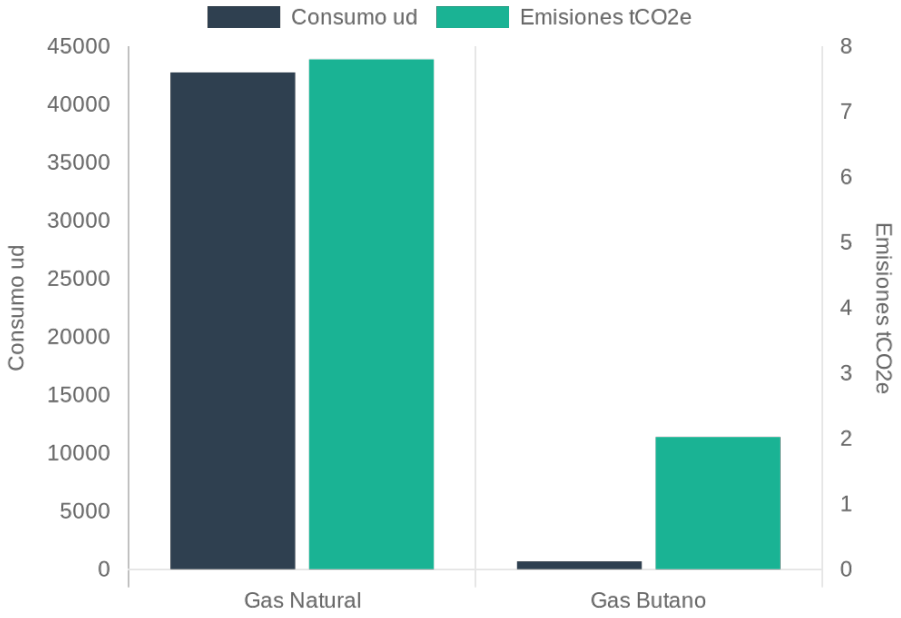

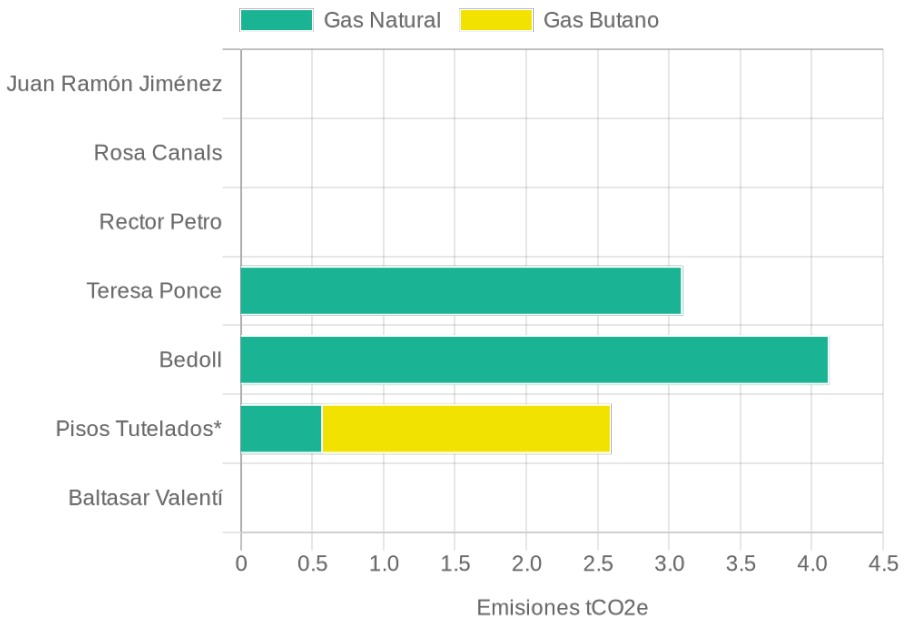

Para el año 2022, las emisiones procedentes de la combustión estacionaria representan el 85,68% de las emisiones directas y el 27,40% de la huella de carbono total de la organización.

De los 7 centros, Teresa Ponce, Bedoll y el Piso Tutelado de Calle Vicenç Juan i Rosselló son los únicos que disponen de una instalación de gas natural. Por otro lado, los Pisos Tutelados de Calle Cuba y San Fulgencio 27 2A son los únicos que consumen gas butano.

5.5.2 Análisis de las emisiones procedentes de combustión móvil

La Organización dispone de una furgoneta diésel y una gasolina, en este caso considera que estas emisiones son directas ya que tiene un control operacional del uso de dicho vehículo

Para el año 2022, los consumos y emisiones asociadas a combustión móvil son (1,641 tCO_2e):

Tipo de combustible	Consumo	Factores de emisión			Emisiones (t CO_2e)
		CO_2 (kg CO_2e)	N_2O (g CO_2e)	CH_4 (g CO_2e)	
E5 - Furgonetas	32,82 l	2,234	14,575	16,744	0,074
B7 - Furgonetas	625,43 l	2,486	19,080	0,224	1,567

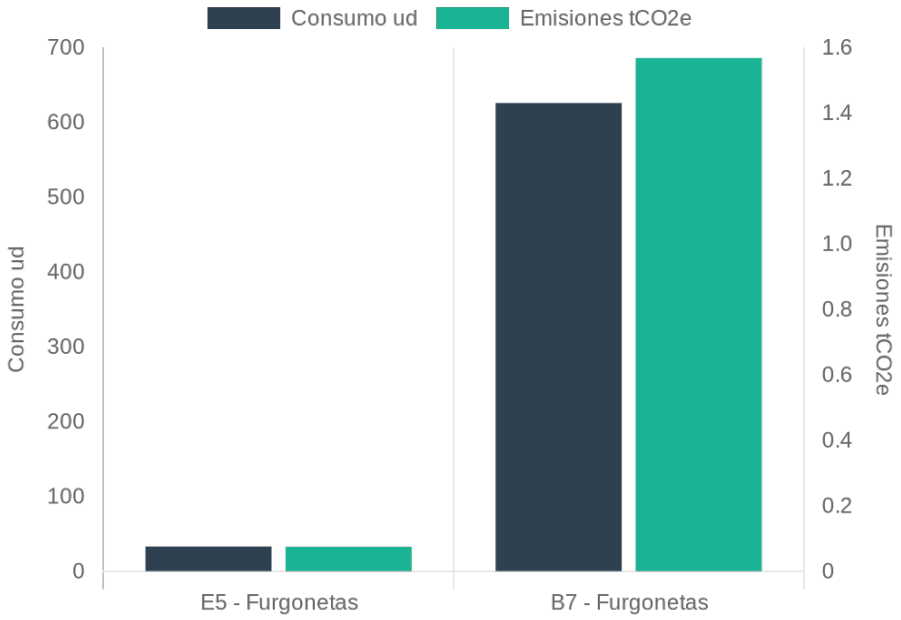

Para el año 2022, las emisiones procedentes de la combustión móvil representan el 14,32% de las emisiones directas y el 4,58% de la huella de carbono total de la organización.

Las furgonetas se asocian al centro Teresa Ponce, por lo que es el único centro con emisiones procedentes de combustión móvil.

5.5.3 Análisis de las emisiones procedentes de energía eléctrica importada

Se incluyen solamente las emisiones de CO_2 debidas al consumo de combustible asociado con la producción de energía y servicios finales como es la electricidad.

Para el año 2022, los consumos y emisiones asociadas a electricidad son (24,380 tCO_2e):

Parámetro	Consumo	Factor de emisión CO_2 (kg CO_2e)	Emisiones (t CO_2e)
Som Energía, S.C.C.L.	48.923,42 kWh	0,418	20,450
Endesa Energía S.A.	9.402,19 kWh	0,418	3,930

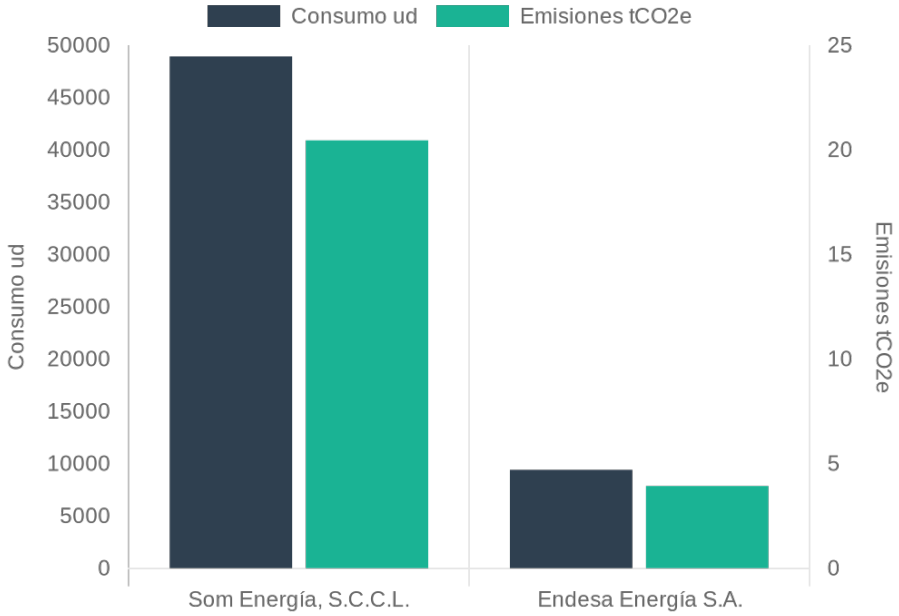

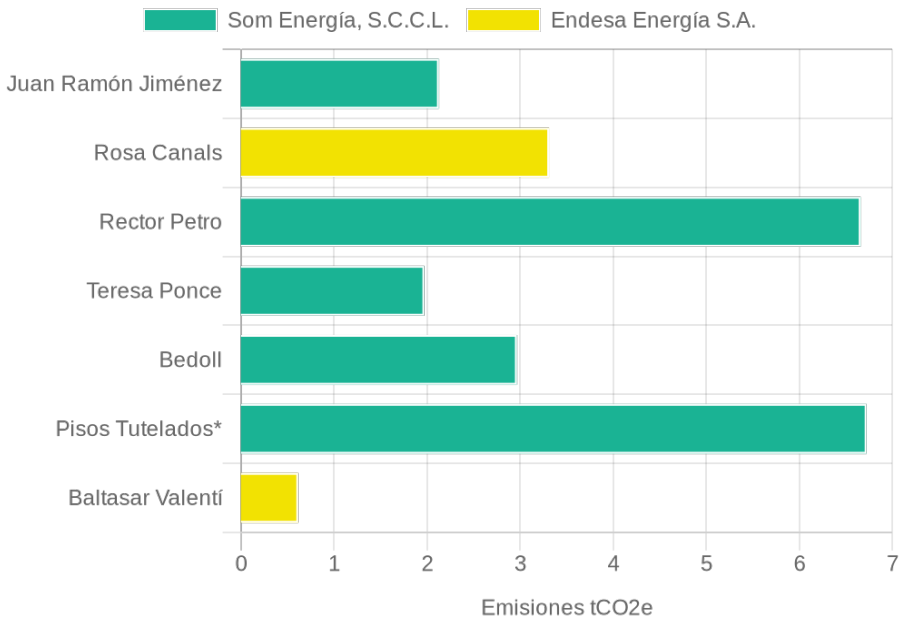

Para el año 2022, las emisiones procedentes de la energía eléctrica importada representan el 100% de las emisiones indirectas y el 68,02% de la huella de carbono total de la organización.

El centro con mayor consumo de electricidad y, como consecuencia, con mayores emisiones es el centro Rector Petro.

CAPÍTULO 6

INICIATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE GEI Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

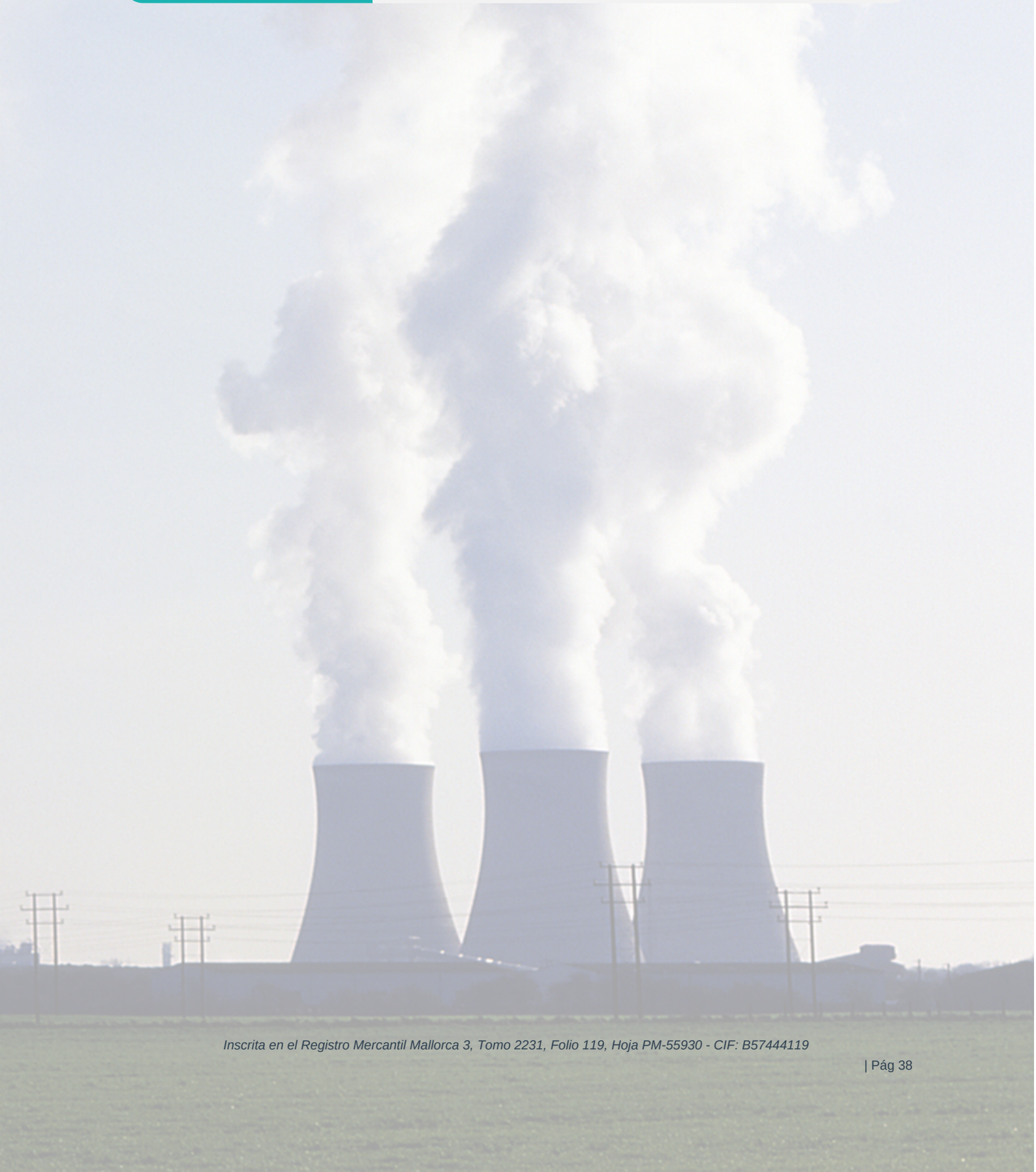

6. INICIATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE GEI Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

6.1. ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

A continuación, se aporta una descripción de los elementos principales que forman un sistema de gestión ambiental

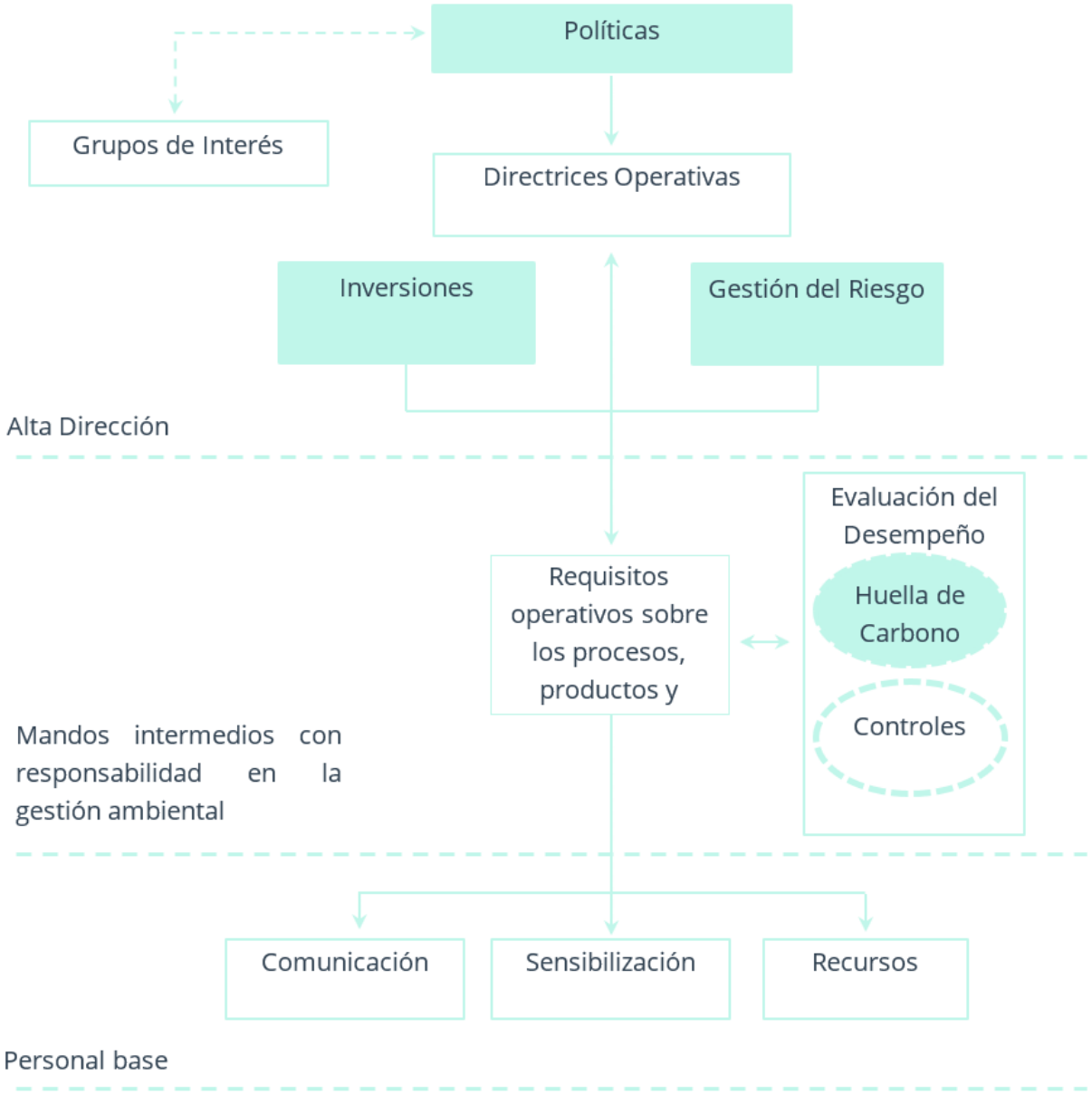

6.2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

La dirección de nuestra organización ha definido una política encaminada a la mejora de la eficiencia energética cuyos principios de actuación se concretan en:

- Promover una cultura de AHORRO EN EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES entre nuestros trabajadores, clientes y colaboradores.
- Promover la reducción de la HUELLA DE CARBONO desde una perspectiva de ciclo de vida.
- OPERAR DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN y normativas aplicables que rigen nuestra actividad.
- Priorizar las INVERSIONES ECOEFICIENTES en equipamiento.
- Trabajar activamente en la SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL de nuestros trabajadores para que trasladen las lecciones aprendidas en la empresa a su vida diaria.
- COMUNICAR NUESTROS COMPROMISOS a nuestros clientes como vía indispensable para conseguir una sensibilización global.

6.3. INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN

Para el cálculo de los valores cuantificados de emisiones de GEI no biogénicas relativizados se han tomado en consideración los factores de actividad que se indican en la siguiente tabla:

CENTRO	AÑO DE REFERENCIA	INDICADORES		
		usuario atendido	superficie (m^2)	trabajadores (nº)
Juan Ramón Jiménez	2020	1.363	190	75
	2021	1.819	190	80
	2022	1.583	190	91
Rosa Canals	2020	83	148,480	15
	2021	78	148,480	15
	2022	84	148,480	15
Rector Petro	2020	640	368,580	20
	2021	610	368,580	20
	2022	677	368,580	22
Teresa Ponce	2020	15	250,760	11
	2021	14	250,760	11
	2022	13	250,760	11
Bedoll	2020	8	300	4
	2021	7	300	5
	2022	6	300	5
Pisos Tutelados*	2020	18	282,850	0
	2021	28	282,850	0
	2022	32	282,850	0

CENTRO	AÑO DE REFERENCIA	INDICADORES		
		usuario atendido	superficie (m^2)	trabajadores (nº)
Baltasar Valentí	2020	0	0	0
	2021	0	0	0
	2022	218	120,650	18

A continuación, se presentan los valores cuantificados de emisiones de GEI no biogénicas relativizados a factores de actividad:

CENTRO	AÑO DE REFERENCIA	INDICADORES		
		kg CO_2e / usuario atendido	kg CO_2e / superficie (m^2)	kg CO_2e / trabajadores (nº)
Juan Ramón Jiménez	2020	2,228	15,982	40,489
	2021	1,245	11,917	28,303
	2022	1,344	11,199	23,383
Rosa Canals	2020	47,776	26,707	264,359
	2021	47,726	25,071	248,174
	2022	39,437	22,311	220,849
Rector Petro	2020	14,452	25,094	462,459
	2021	15,207	25,167	463,809
	2022	9,838	18,069	302,727
Teresa Ponce	2020	451,422	27,003	615,575
	2021	436,452	24,367	555,484
	2022	516,136	26,758	609,979
Bedoll	2020	862,414	22,998	1.724,828
	2021	1.036,538	24,186	1.451,153
	2022	1.181,830	23,637	1.418,196
Pisos Tutelados*	2020	478,290	30,437	0
	2021	372,030	36,828	0
	2022	291,326	32,959	0

CENTRO	AÑO DE REFERENCIA	INDICADORES		
		kg CO_2e / usuario atendido	**kg CO_2e / superficie (m^2)**	**kg CO_2e / trabajadores (nº)**
Baltasar Valentí	2020	0	0	0
	2021	0	0	0
	2022	2,832	5,117	34,299

El valor del indicador de actividad de la organización en el año 2022 es:

AÑO DEL CÁLCULO: 2022	
Organización	**kg CO_2e / usuario atendido**
GREC MALLORCA (Grupo de Educadores de Calle y Trabajo Con Menores)	13,716

INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN
POR CENTROS

Distribución de emisiones por usuario atendido

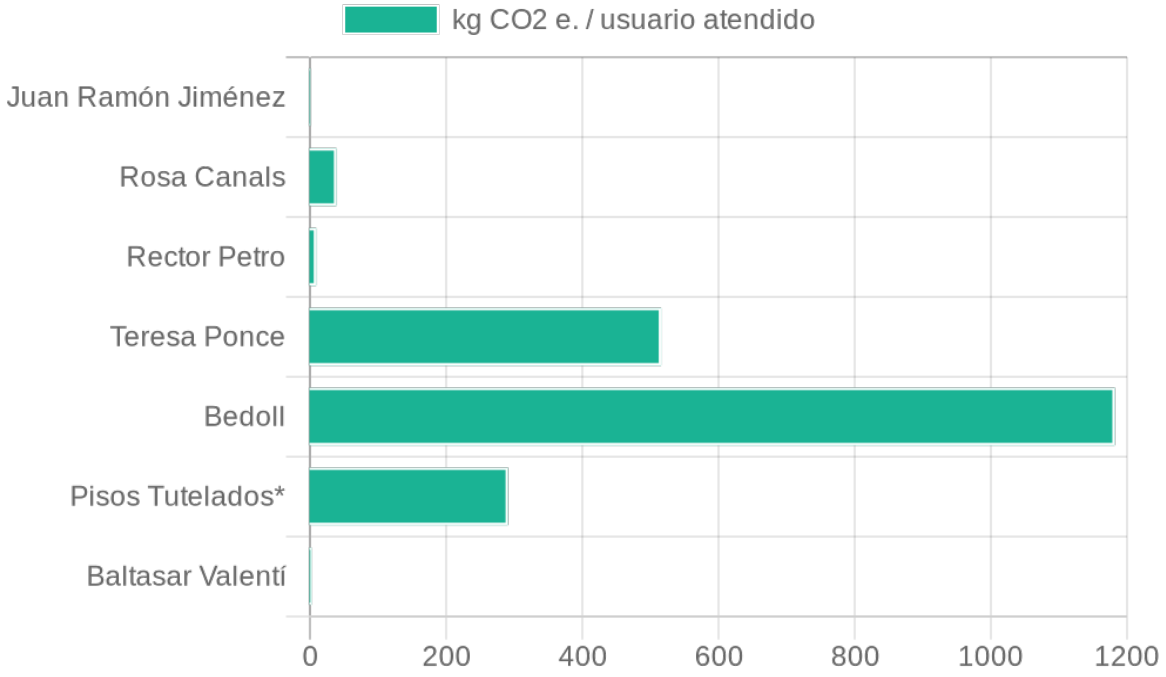

INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN POR CENTROS

Distribución de emisiones por superficie(m^2)

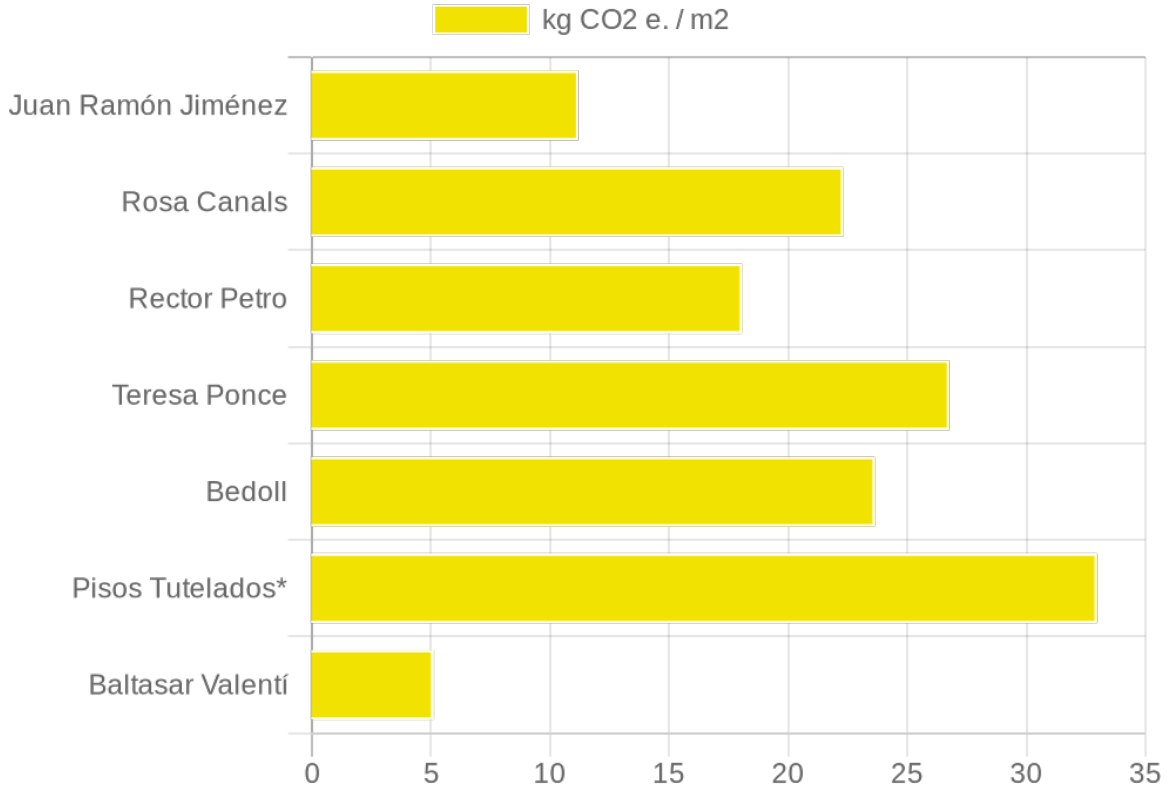

INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN POR CENTROS

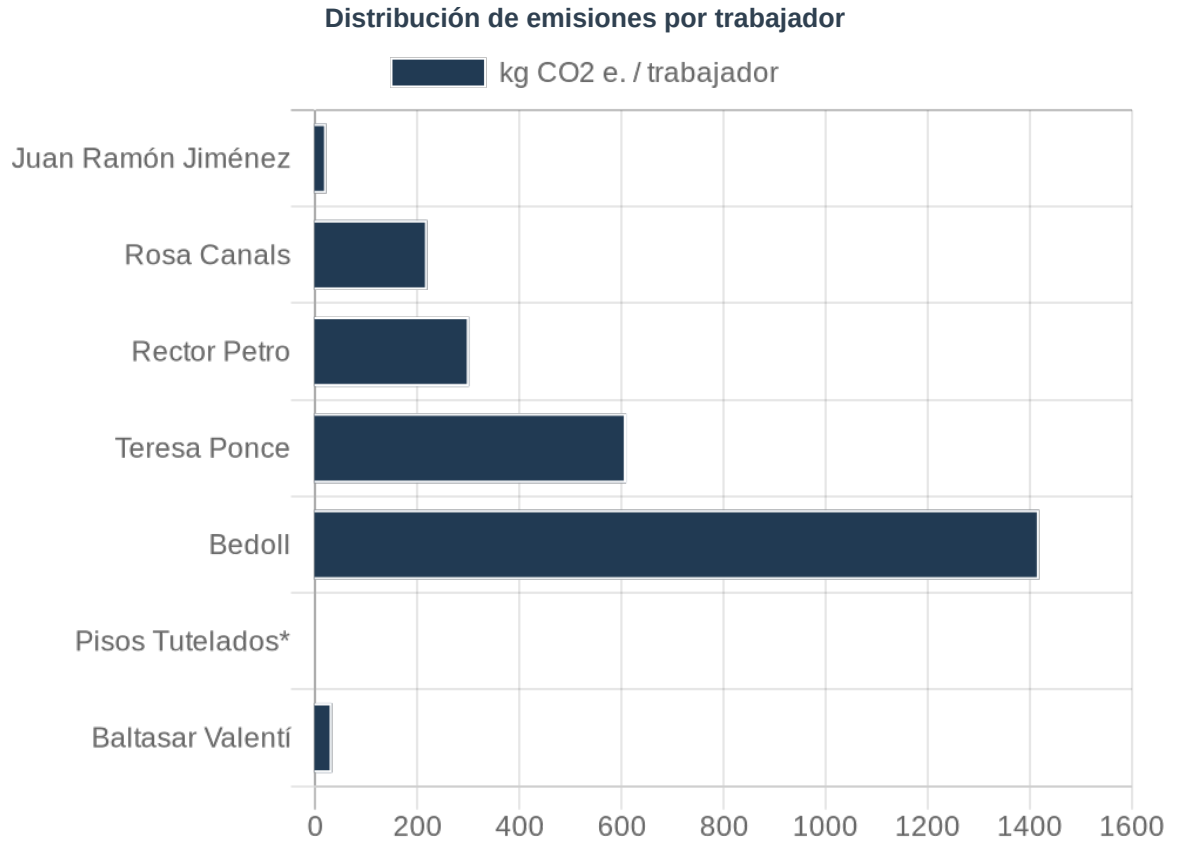

INDICADORES DE LA ORGANIZACIÓN
GREC MALLORCA (Grupo de Educadores de Calle y Trabajo Con Menores)

Evolución de emisiones por usuario atendido

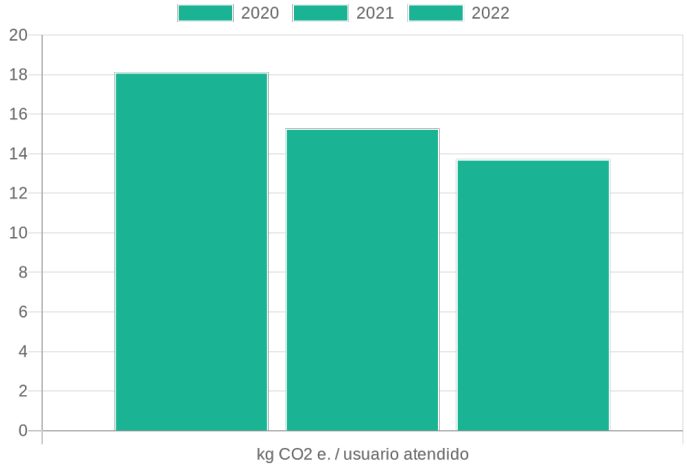

Evolución de emisiones por superficie(m^2)

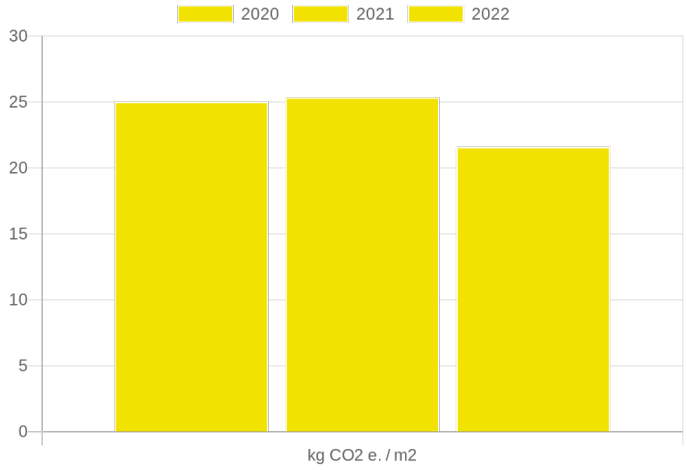

Evolución de emisiones por trabajador

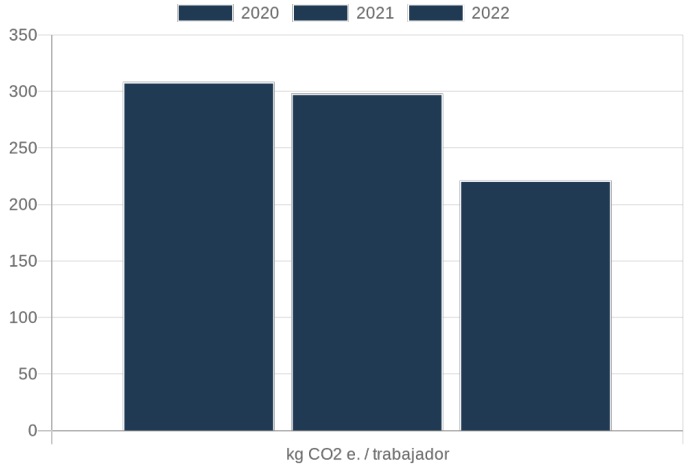

6.4. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO INTERNO

A continuación, se presenta la distribución de emisiones no biogénicas de GEI en función del centro de referencia, del año y del origen de la fuente emisora

CENTRO DE TRABAJO	AÑO DE REFERENCIA	EMISIONES DIRECTAS (tCO_2e)	EMISIONES INDIRECTAS (tCO_2e)	EMISIONES TOTALES (tCO_2e)
Juan Ramón Jiménez	2020	0	3,037	3,037
	2021	0	2,264	2,264
	2022	0	2,128	2,128
Rosa Canals	2020	0	3,965	3,965
	2021	0	3,723	3,723
	2022	0	3,313	3,313
Rector Petro	2020	0	9,249	9,249
	2021	0	9,276	9,276
	2022	0	6,660	6,660
Teresa Ponce	2020	3,673	3,099	6,771
	2021	4,181	1,929	6,110
	2022	4,738	1,972	6,710
Bedoll	2020	3,271	3,629	6,899
	2021	4,547	2,709	7,256
	2022	4,125	2,966	7,091
Pisos Tutelados*	2020	2,599	6,010	8,609
	2021	3,007	7,410	10,417
	2022	2,598	6,724	9,322

CENTRO DE TRABAJO	AÑO DE REFERENCIA	EMISIONES DIRECTAS (tCO_2e)	EMISIONES INDIRECTAS (tCO_2e)	EMISIONES TOTALES (tCO_2e)
Baltasar Valentí	2020	0	0	0
	2021	0	0	0
	2022	0	0,617	0,617

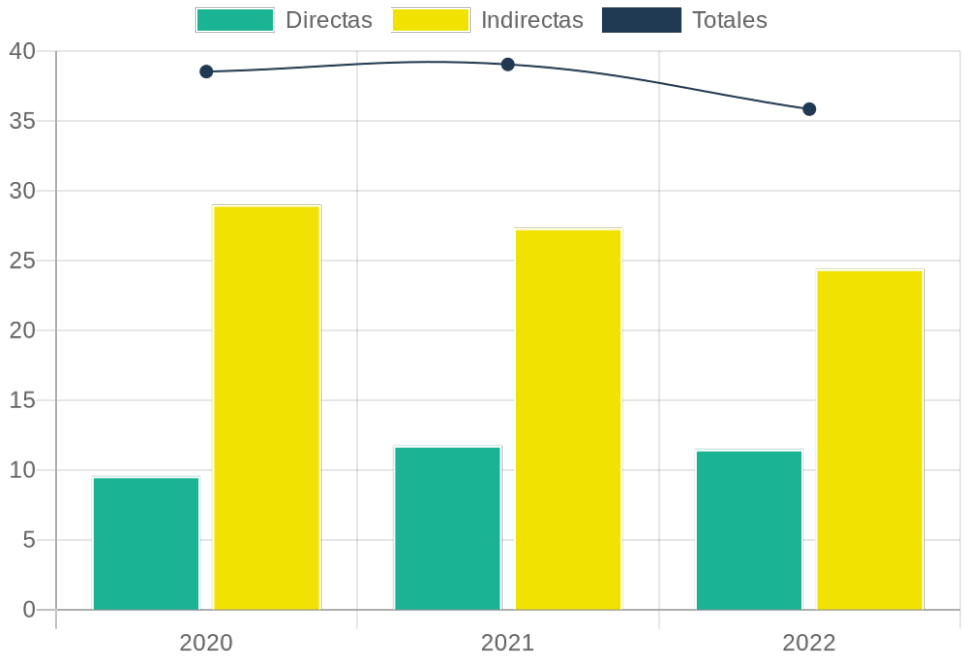
Directas
Indirectas
Totales
40
35
30
25
20
15
10
5
0
2020
2021
2022

6.5. PROPUESTA DE PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

6.5.1. Evolución del programa de objetivos 2020-2025

La dirección de nuestra organización está evaluando la viabilidad de aplicación del plan de reducción de emisiones que se detalla a continuación:

OBJETIVO DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI				
DESCRIPCIÓN	Reducción de la huella de carbono derivada de emisiones directas e indirectas asociada a toda la Organización respecto del año base 2020.			
ACCIONES	Estrategia 1. Reducir las emisiones derivadas del consumo de combustible. Estrategia 2. Reducir las emisiones derivadas del consumo de electricidad.			
INDICADOR	kg CO_2e / usuario atendido			
AÑO BASE	VALOR AÑO BASE	AÑO PREVISTO	REDUCCIÓN %	VALOR OBJETIVO
2020	18,115	2025	5,003	17,209

OBJETIVO DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI
OBSERVACIONES
2020. Establecimiento del año base. **2021.** Para el año 2021 se observa un valor de: 15,276 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 15,67% respecto del año base. **2022.** Para el año 2022 se observa un valor de: 13,716 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 24,28% respecto del año base.

Evolución del objetivo: OBJETIVO DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES GEI

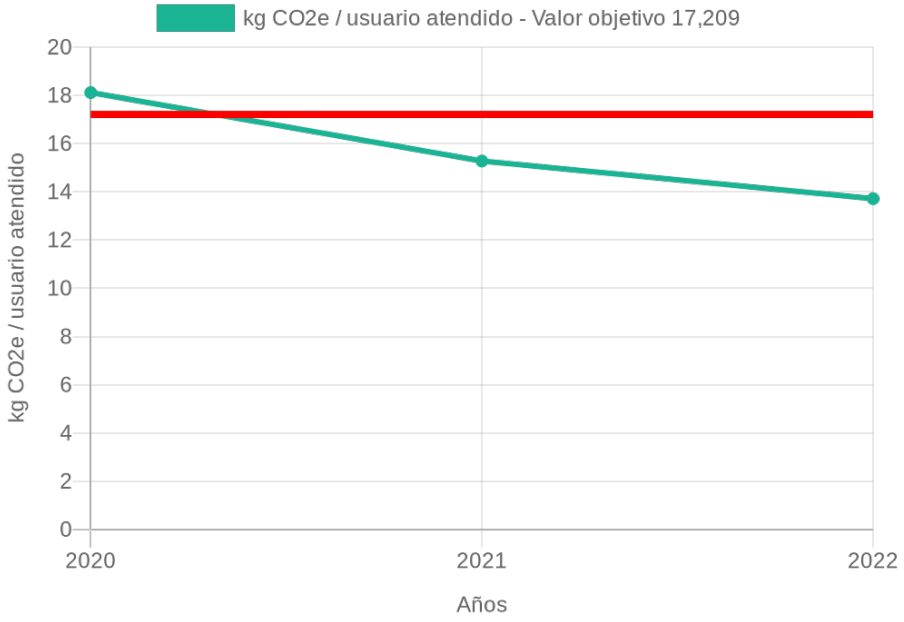

6.5.2. Evolución según estrategias de reducción

La dirección de nuestra organización ha establecido un plan de reducción de emisiones que se detalla a continuación.

Estrategia 1.1				
DESCRIPCIÓN	Reducción de la huella de carbono derivada de emisiones directas por consumo de combustible en instalaciones fijas.			
ACCIONES	Acción 1. Plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones fijas. Acción 2. Plan de mejora de las instalaciones fijas, evaluación de proyectos de autosuficiencia energética (placas solares térmicas). Acción 3. Sensibilización del personal. Acción 4. Control de consumos de los centros de trabajo por parte de administración y comunicación a la dirección y personal del resultado de este control. Acción 5. Elaboración de informes periódicos sobre la evolución del consumo de combustible en instalaciones fijas.			
INDICADOR	kg CO_2e / usuario atendido			
AÑO BASE	VALOR AÑO BASE	AÑO PREVISTO	REDUCCIÓN %	VALOR OBJETIVO
2020	3,852	2025	5	3,660

Estrategia 1.1
OBSERVACIONES
2020. Establecimiento del año base. **2021.** Para el año 2021 se observa un valor de: 4,086 kg CO_2e / usuario atendido . Representa un incremento del 6,07% respecto del año base. **2022.** Para el año 2022 se observa un valor de: 3,758 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 2,45% respecto del año base.

Evolución de la estrategia: Estrategia 1.1

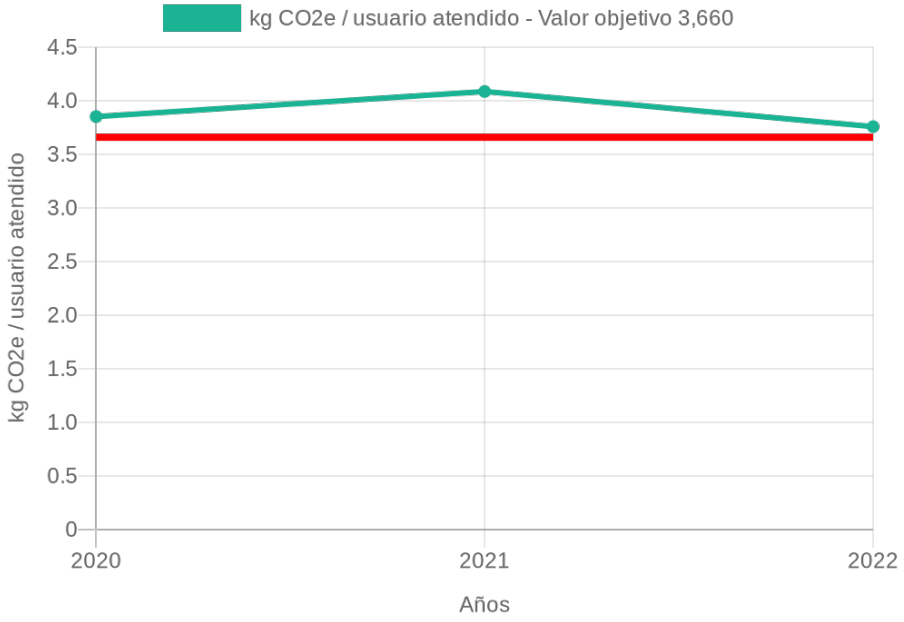

Estrategia 1.2				
DESCRIPCIÓN	Reducción de la huella de carbono derivada de emisiones directas por consumo de combustible en instalaciones móviles.			
ACCIONES	Acción 1. Plan de mantenimiento preventivo de la furgoneta. (1) Acción 2. Fomentar las pautas de conducción ecoeficientes entre el personal. (2) Acción 3. Valoración de sustitución de la furgoneta por otro vehículo híbrido y/o eléctrico.			
INDICADOR	kg CO_2e / usuario atendido			
AÑO BASE	VALOR AÑO BASE	AÑO PREVISTO	REDUCCIÓN %	VALOR OBJETIVO
2020	0,634	2025	5	0,602

(1) Puede haber hasta un 7.5% extra de consumo si no se aplica un buen mantenimiento al vehículo (https://www.idae.es)

(2) Se puede ahorrar hasta un 15% de combustible aplicando las pautas de conducción ecoeficientes (https://www.idae.es)

Estrategia 1.2
OBSERVACIONES
2020. Establecimiento del año base. **2021.** Para el año 2021 se observa un valor de: 0,505 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 20,39% respecto del año base. **2022.** Para el año 2022 se observa un valor de: 0,628 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 0,94% respecto del año base.

Evolución de la estrategia: Estrategia 1.2

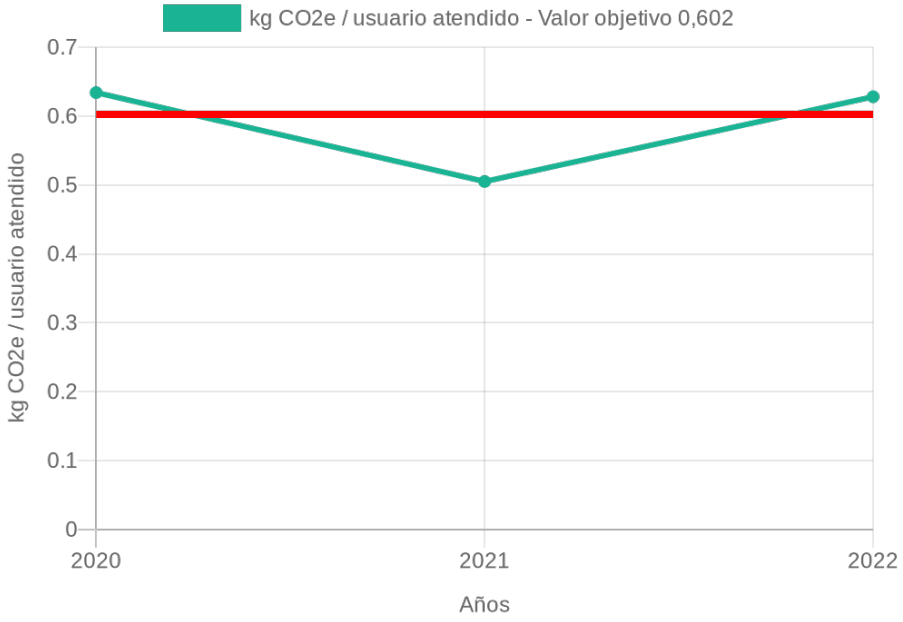

Estrategia 2				
DESCRIPCIÓN	Reducción de la huella de carbono derivada de emisiones indirectas por consumo de electricidad respecto del año base.			
ACCIONES	Acción 1. Implantación de medidas de ahorro alineadas con el nuevo Plan de Ahorro Energético publicado en el BOE en fecha de 2 de agosto de 2022 y que se concretan en: control de las temperaturas de climatización, humedad y alumbrado. Acción 2. Contratación de energía eléctrica a suministradora con garantía de origen certificada en las Islas Baleares. Acción 3. Evaluación de proyectos de autosuficiencia energética (placas fotovoltaicas, mini-eólica, etc.) Acción 4. Sustitución progresiva de aparatos de aire acondicionado por unos más eficientes. Acción 5. Control de consumos por locales y redacción de informes periódicos dirigidos a la dirección de la entidad y el personal que desarrolla su actividad en cada local. Acción 6. Concreción de medidas preventivas de consumo específicas en función del local y comunicación al personal para su ejecución. Por ejemplo, control del uso de lavadora y secadora en los hogares funcionales, o instalación de placas solares en los centros de trabajo con techo libre.			
INDICADOR	kg CO_2e / usuario atendido			
AÑO BASE	VALOR AÑO BASE	AÑO PREVISTO	REDUCCIÓN %	VALOR OBJETIVO
2020	13,629	2025	5	12,947

Estrategia 2
OBSERVACIONES
2020. Establecimiento del año base. **2021.** Para el año 2021 se observa un valor de: 10,685 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 21,60% respecto del año base. **2022.** Para el año 2022 se observa un valor de: 9,330 kg CO_2e / usuario atendido . Representa una reducción del 31,54% respecto del año base.

Evolución de la estrategia: Estrategia 2

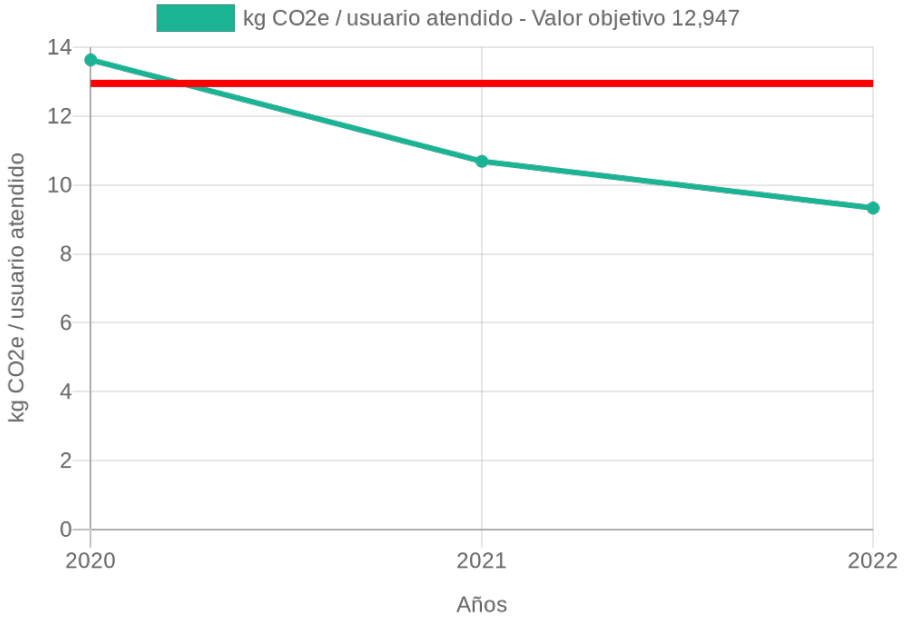

6.6. PROYECTOS DE COMPENSACIÓN

El artículo 16 del Decreto 48/2021 de 13 de diciembre, regulador del Registro balear de huella de carbono establece que las compensaciones de huella de carbono deben provenir de los siguientes proyectos:

a. Proyectos de absorción inscritos en el Registro balear.
b. Proyectos de absorción inscritos en el Registro estatal y ubicados en territorio de las Illes Balears.
c. Proyectos de reducción de emisiones realizados por terceros, ubicados en territorio de las Illes Balears e inscritos en el Registro balear.
d. Proyectos de reducción de emisiones realizados por terceros, ubicados en territorio de las Illes Balears e inscritos en el Registro estatal.

La compensación de emisiones a través de los apartados c y d anteriores solo puede ser efectiva cuando no exista disponibilidad de proyectos de absorción procedentes de los apartados a y b anteriores.

Se especifica además que la adquisición de absorciones o reducciones de CO2 deberá provenir de proyectos de absorción o reducción ubicados en las Illes Balears, según indicación del artículo 27 de la Ley 10/2019, y se contabilizará en el balance de emisiones del mismo año en el que hayan sido efectuadas.

Atendiendo a que no existen proyectos de absorción o reducción inscritos en el Registro balear y a que el único proyecto de absorción desarrollado en Illes Balears e inscrito en el Registro estatal no cede los créditos de carbono, hoy en día no es posible realizar ninguna compensación sobre la huella de carbono en Illes Balears.